

PIDEN QUE SE TIPIFIQUE EL “ECOCIDIO”: HOY ES MÁS PUNIBLE ROBAR UNA MANZANA QUE QUEMAR BOSQUES

*Frente a los incendios que arrasan la Patagonia y dejan miles de hectáreas devastadas, **ciudadanos impulsan en Change.org una campaña para que el ecocidio sea tipificado como delito en Argentina.** Buscan que los responsables de crímenes ambientales, como incendios intencionales y contaminación, enfrenten penas de cárcel y multas.*

<http://change.org/LeyEcocidio>



Ciudadanos lanzan una campaña para que “los crímenes ambientales, desde incendios forestales hasta contaminación y tráfico de especies” sean punibles y, para dimensionar el vacío legal que existe actualmente, señalan que, “en la Argentina, es más punible robar una manzana que quemar cientos de hectáreas de bosques”.

Bajo la consigna “Argentina Sin Ecocidio”, [la campaña de recolección de firmas crece en la plataforma de Change.org](#) y en pocos días ya logró reunir más de 20.000 adhesiones (<http://change.org/LeyEcocidio>).

La iniciativa cobra particular relevancia en un momento en que **el fuego está devastando miles de hectáreas de bosques del sur del país**, donde ya quedaron arrasadas casi 20.000 hectáreas.

En El Bolsón, uno de los puntos más críticos, las autoridades trabajan para controlar el fuego en la zona, declarada en emergencia, mientras que las investigaciones determinaron que el inicio del fuego fue intencional.

Esa certeza es la que lleva a los ciudadanos nucleados en la campaña “Argentina sin Ecocidio” a pedir una ley que considere “delitos” estos incendios intencionales y sancione con penas de cárcel y multas a quienes los provocan. **“En la Argentina, hoy es más punible robar una manzana que quemar cientos de hectáreas de bosques”, lamentan.**

“Los crímenes ambientales, desde incendios forestales hasta contaminación y tráfico de especies, están devastando nuestro país y amenazando la supervivencia de millones de seres vivos”, dicen y agregan que, **“a pesar de la gravedad, estos actos sistemáticos quedan impunes porque simplemente no existe una ley que los considere delitos y sancione con la pena que merecen”**.

El colectivo “[Argentina Sin Ecocidio](#)” es parte también del movimiento global “[Stop Ecocidio](#)”, que busca que esa figura sea considerada un crimen universal.

Esta organización busca “convertir el ecocidio (la destrucción grave, extensa o duradera de la naturaleza) en el quinto crimen internacional”. A nivel mundial, varios países ya han incorporado este delito en sus legislaciones nacionales e incluso países de nuestra región, como Brasil o Chile, han presentado proyectos para que la destrucción grave de la naturaleza sea penada.

Por eso, y ante las situaciones que se repiten en Argentina de incendios forestales cuyos inicios siempre son intencionales, es que piden “a la política argentina, a las instituciones académicas y profesionales, a las asociaciones no gubernamentales y sociales protectoras del ambiente, a los defensores del ambiente, a los especialistas en materia ambiental y penal ambiental y a todos los ciudadanos que apoyen la incorporación del crimen de ecocidio en el Código Penal para terminar con la anomia en materia penal ambiental y lograr el cese de la impunidad”.

Actualmente existe un “anteproyecto elaborado por Miguel Ángel Asturias, director de la Asociación de Investigadores de Derecho Penal Ambiental y Climático (AIDPAC), que recoge la definición internacional de ecocidio y que la adapta al derecho nacional”, explican en la petición.

“Esta propuesta puede cambiar la historia al proteger a la naturaleza y hacer que su destrucción sea penalizada”, afirman al tiempo que piden a los ciudadanos de Argentina que sumen su firma para ayudarlos a “proteger nuestra Casa Común” y a “garantizar la justicia ambiental”.

La propuesta es incorporar al Código Penal la figura de “ecocidio”, y que existan penas de cárcel y multas para quienes cometan ese delito. En la petición figura el proyecto de ley completo.

Mientras tanto, en Río Negro, las autoridades provinciales ya informaron el primer fallecimiento producto de los incendios. Se trata de Ángel Reyes, un vecino de la localidad de Mallín Ahogado, de 84 años, que se negó a dejar su vivienda en medio de la evacuación y murió de un paro cardíaco tras inhalar humo. Más de 800 personas tuvieron que ser evacuadas, entre locales y turistas, ya que el fuego consumió casi 2.000 hectáreas, al tiempo que quemó por completo el Centro Sanitario Costa del Río Azul, ubicado en la zona.

La situación no es aislada, sino que toma dimensión año a año. Según el monitoreo realizado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), a través de su Unidad de Emergencias y Alertas Tempranas, durante 2024 se registraron un total de 148.678 hectáreas afectadas por incendios que afectaron las provincias de Córdoba y San Luis durante los meses de septiembre y octubre.

Los incendios forestales no sólo acaban con la vegetación del lugar y afectan la calidad del aire, además de poder causar la muerte de personas que viven en el lugar y el destrozo de sus viviendas y sus vidas, sino que ponen en riesgo la disponibilidad de agua, un recurso vital. Esto es porque los focos ígneos perjudican el ciclo del agua influyendo en los patrones de precipitación, destruyendo la vegetación que normalmente absorbería y retendría el líquido, acelerando la evaporación. Pero también conducen a una menor disponibilidad de ese recurso vital, incluso años después del evento.

###

Sobre Change.org:

Change.org es la mayor plataforma de peticiones del mundo. Con más de 340 millones de usuarios en todo el mundo, empodera a millones de personas para generar los cambios que quieren ver. Cada día, miles de personas en todo el mundo, usan nuestras herramientas para transformar sus entornos más cercanos. Hacemos posible que cualquier persona pueda iniciar una petición que movilice inmediatamente a centenares o miles de personas, consiguiendo que gobiernos y empresas sean más accesibles y transparentes. Encontrará más información sobre Change.org [aquí](#).

Si desea más información o contactar con el creador de la petición:

- Equipo Change.org
11 2260-0281
- Andrea
11-3597-3744
- Fátima
11-4157-5014